



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 13 de agosto de 1991.

En ejercicio de las facultades establecidas en el art.13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional, efectúase la siguiente designación interina en el Cuerpo Médico Forense para la Justicia Nacional:

OFICIAL SUPERIOR DE OCTAVA:(segundo médico de obducciones) -personal administrativo y técnico- en reemplazo del doctor Carlos Alberto Navari que se encuentra con licencia sin goce de sueldo y mientras dure la misma, al doctor FERNANDO CLAUDIO TREZZA (D.N.I.N° 11.959.410 -clase 1958-).-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Ricardo Levene'.

RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION